



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de julio de 2011

Expediente N° 8.516/01.-

RESCD-EXA N° 423/2011.-

VISTO:

La Nota que corre a fs. 04, mediante la cual, el Departamento de Física solicita la prórroga de la designación Interina del Dr. Germán Ariel Salazar como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva de la asignatura Laboratorio 3 con extensión de funciones a Física 1, a partir del 01/04/11; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Decanato N° 265/01, se designó Interinamente al Dr. Salazar en el mencionado cargo mientras se encuentre con licencia sin goce de haberes el docente titular del cargo, el Prof. Carlos César Martínez.

Que mediante RESCD-EXA N° 248/11, se aceptó la renuncia del Prof. Carlos César Martínez a su cargo, a partir del 01/04/11.

Que el Consejo Directivo en su décima sesión ordinaria del día 22/06/11 resuelve, por mayoría, constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho el que aprueba por mayoría: *"... hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Física y tener por prorrogada la designación del Dr. Germán Salazar en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Interino, en la asignatura Laboratorio 3, desde el 1 de abril y al 31 de diciembre del corriente año, o hasta que se sustancie el respectivo concurso..."*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de designación Interina al Dr. Germán Ariel SALAZAR, D.N.I. N° 21.768.325, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio 3 con extensión de funciones a Física 1, desde el 01/04/11 hasta el 31/12/11 o hasta que se sustancie el respectivo concurso.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la prórroga precedente, a la partida de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia del Prof. Carlos César Martínez.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. Germán Ariel Salazar, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa